

PRECIOS DE SUSCRICION

Pamplona, un mes... 1,50 ptas.  
Fuera, un trimestre. 5,00 id.  
Ultramar, semestre.. 15,00 id.  
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos línea.  
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.  
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

En Pamplona en la Administracion, calle de Mercaderes, 18, planta baja.  
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correos.

Direccion y Administracion

calle de Mercaderes 18, bajo

# El Tradicionalista

## DIARIO DE PAMPLONA

### El Papa y los católicos franceses (1)

#### Términos de la presente cuestion

Aunque no sea ni debe ser mi intento en el presente escrito hacer aplicaciones á los católicos españoles de los documentos en que la Santidad del Pontífice reinante ha mostrado á los franceses el camino que deben seguir en la defensa de la religion y de la sociedad, gravísimamente amenazadas en aquella infeliz república, pero todavía entiendo, que es muy oportuno y conveniente consagrar á estos documentos toda atencion y estudio, pues contienen conceptos y doctrinas que ilustran sobremanera las cuestiones de derecho público que hoy traen agitados los ánimos, y señalan nuevo rumbo á los amigos de la verdad y de la religion católica, que aman los bienes todos que de ella emanan, y quieren defenderla con esperanza cierta en el terreno candente de la política. Deben ser, pues, considerados como nueva efusion de verdadera luz, con que así el publicista como el hombre de Estado deben proceder en la solucion de la crisis y conflictos suscitados en nuestros días contra el orden cristiano por sus más encarnizados enemigos. Nada hay en estos documentos que pueda llamarse nuevo, tratándose de los principios inmutables profesados siempre por la Iglesia, columna y firmamento de la verdad; y sin embargo, su aplicacion al estado y condicion actual de las cosas en la vetada república, les añade nuevo esplendor, confirmando y revelando al mismo tiempo, de una parte, la fecundidad admirable de los mismos, pues de ellos salen conclusiones prácticas que regulan la accion de los católicos, y de otra la virtud no ménos admirable de la Iglesia, que en casos tan apurados y extremos como el presente, en los cuales parece que desfallece y se echa de menos toda razon de prudencia, saca del tesoro inagotable de sobrehumana sabiduría que le ha sido comunicado, nuevos y maravillosos recursos.

Tres son los documentos emanados de la Santa Sede acerca de la conducta de los católicos franceses respecto del poder público constituido en su patria. El primero y principal, la Enciclica de 16 de Febrero último,

(1) Este escrito le ha publicado nuestro ilustre y muy querido amigo el señor Orti y Lara en el primer número de *Dogma y Razon*, revista que ahora nuevamente se publica en Barcelona. Véase lo que dice á sus antiguos suscritores *Dogma y Razon*:

«Motivos de carácter meramente económico obligaron á suspender esta publicacion, ya que las obligaciones base de la suscripcion habian de ser cumplidas por la sociedad «La Verdadera Ciencia Española», y ésta se vió en estado de quiebra, del cual ha salido para entrar en un período de liquidacion.

«Desaparecidas las causas que tenian á *Dogma y Razon* en la imposibilidad de publicarse, reaparece independiente y desligada de todo compromiso con sociedad alguna, y por ello con la seguridad de continuar con solas sus fuerzas, que son gracias á Dios, más que poderosas para lograr el fin propuesto de propaganda católica.

«En su segunda era, *Dogma y Razon* no ha de cambiar ni un ápice la marcha emprendida. Seguirá resuelta el derrotero de la tradicion católica, así en lo espiritual como en lo terreno, y ahora más que antes, con garantías más sólidas de verdad, toda vez que durante el tiempo en que no se ha publicado han sido más claras y decisivas las enseñanzas del Maestro infalible, y se ha hecho sentir con mayor viveza la voz del Episcopado español. A tales enseñanzas nos atenderemos y tal autorizada voz, últimamente proferida en el Congreso católico de Sevilla, hemos con resolucion de seguir.

«Garantizan nuestro propósito y modo y forma de cumplirlo, la acreditada ortodoxia y autoridad de los colaboradores, que continuarán prestándonos su concurso. Sus nombres bastan para desvanecer toda prevencion, y para atraer á cuantos sedientos de verdad científica y religiosa, sienten la necesidad de coadyuvar á la propaganda del bien, sin mezquinos intereses de determinadas banderías.

«Venimos á combatir por Cristo Nuestro Señor en todos los terrenos del humano saber. Ayúdenos todos en nuestro deseo y plegue al Cielo que sea la segunda era de *Dogma y Razon*, tan fecunda en resultados como lo fué ya desde su comienzo.»

escrita en francés, y dirigida á los Obispos y á los fieles todos de esa noble nacion. Posteriormente, habiendo opuesto contra ella algunas dificultades especiales algunos que se glorian, sin embargo, con el nombre de católicos, para responder á ellas y aclarar más y más sus pensamientos, el Papa Leon XIII se dignó de explicarlo en la carta que el día 3 de Mayo hubo de dirigir á los Cardenales de dicha nacion. Y por último, el día 22 de Junio escribió el Papa sobre el mismo asunto al Reverendo Obispo de Grenoble, confirmando sus resoluciones anteriores.

Tales son los documentos que contienen el pensamiento de Leon XIII tocante á la direccion que deben seguir los católicos franceses que aspiren de verdad á salvar los supremos bienes de la patria, conviene á saber: la religion y el orden social.

Veamos ahora los avisos y consejos en que consiste la nueva direccion que el Vicario de Jesucristo ha querido y quiere perseverantemente imprimir á la accion de los católicos en Francia.

Todos ellos los ha compendiado el insigne Pontífice en una fórmula sobremanera fecunda y luminosa. Despues de haber clamado una vez y otra vez, dirigiéndose á todos los hombres de bien: «¡No más partidos entre vosotros! Union completa para defender acordes lo que es superior á todo humano interés, la religion y la causa de Jesucristo; preguntando por los medios conducentes á esta union, declara su pensamiento diciendo: «Uno de estos medios consiste en aceptar sin segunda intencion y con la perfecta lealtad que conviene á los cristianos, el poder civil en la forma que existe de hecho.» No niega á la verdad el Papa, que los cambios con que se suceden unos á otros los Gobiernos y sus formas en la continuacion de los tiempos, «están lejos de ser siempre legítimos»; pero «el criterio, añade Su Santidad, del bien comun y de la tranquilidad pública impone la aceptacion de los nuevos Gobiernos, establecidos de hecho en sustitucion de Gobiernos anteriores que, de hecho, ya no lo son.»

Pero despues, tambien, de haber establecido sólidamente esta verdad, conviene á saber, la necesidad moral de aceptar á los nuevos Gobiernos que representan el poder considerado en sí mismo, y que en este sentido «es siempre de Dios», y de respetarlo y estar sometidos á él mientras que «las necesidades del bien público lo exijan, el sapientísimo Leon XIII, mirando la otra faz de la cuestion presente, recuerda que «la ley es una prescripcion ordenada segun la razon, y promulgada para el bien de la comunidad por los que para ello recibieron en depósito el poder», de donde lógica y noblemente deduce que «nunca pueden aprobarse puntos de legislacion que á la Religion y á Dios sean contrarios, antes hay que reprobárselos.»

En suma, segun la mente y las palabras de Leon XIII, la Religion es «el terreno en que, dejada aparte toda discusion política, deben unirse todos los hombres honrados para la lucha, para combatir por todo medio legal y honesto los progresivos abusos de la legislacion. El respeto que á los poderes constituidos se debe, no podría impedirlo, porque no envuelven en sí el respeto, ni mucho menos la obediencia sin límites á toda medida legislativa.»

Esta luminosa sentencia y resolucion se ve confirmada en los documentos pontificios con razones invictas y con el ejemplo mismo de la Iglesia, siendo digna de admiracion «la prudencia y sabiduría con que ha procedido en el mantenimiento de las relaciones con los numerosos Gobiernos que se han sucedido en Francia en menos de un siglo, y produciendo siempre sacudidas violentas y profundas.» (1)

(1) Como ejemplos insignes de la aceptacion por parte de los católicos de Gobiernos de hecho, cita *La Civiltà cattolica* la del imperio napoléonico y la del directorio, cuando Pio VI en su Breve de 5 de Julio de 1796 ordenó á todos los católicos de Francia, que se sometiesen á él.

«Tal actitud, añade Su Santidad, es la más segura y la línea de conducta más saludable para todos los franceses en sus relaciones civiles con la República, que es el Gobierno actual de su nacion. Lejos de ellos esos disenti-mientos políticos que los dividen, todos sus esfuerzos deben enderezarse á conservar ó restaurar la grandeza moral de la patria.»

No aprueba por consiguiente nuestro sábio Pontífice la opinion de los que fuera del propio partido político—aunque éste sea el único defensor del derecho á poseer la soberanía; acaso injustamente detentada—no aciertan á ver otros defensores de la verdad y de la religion católica en el terreno de la política. En este terreno, á donde la Iglesia llama á sus hijos, «no puede tolerarse licitamente ni indolencia de accion ni divisiones de partidos;» y los hombres que todo lo subordinasen á la previa victoria de su respectivo partido (aun cuando el pretexto para proceder de este modo consistiese en que les pareciese su partido más apto que otro ninguno para la defensa religiosa), desde aquel punto quedarían convictos de que, por una funesta subversion de ideas, trataban de hacer que la política, que divide, prevaleciese contra la religion, que une.»

Dos son principalmente las objeciones dirigidas en Francia por algunos que se glorian no obstante en el nombre de católicos, contra el pensamiento de Leon XIII. Una de ellas se reduce á decir, que los avisos y documentos pontificios referidos no obligan la conciencia, por cuanto pertenecen al orden político, respecto del cual algunos monárquicos franceses, siguiendo á su augusto jefe el Conde de París, indican su independendencia y con ella el derecho de resolver en lo que toca á los intereses y al porvenir de su patria. (2) La otra objecion es, que el Gobierno que toma en Francia el nombre de República, encubriendo con el velo de este nombre la propia perversidad y malicia, no es verdadero Gobierno republicano, sino sectario, masónico, al cual no pueden adherirse los monárquicos sin hacerse cómplices de la impiedad y de la persecucion encarnada en ella, (3) ni sin inmolar en su obsequio la fidelidad que deben al Principio legítimo.

Antes de responder expresa y categóricamente á estas objeciones, conviene recordar algunos principios indubitados en que se contiene por modo implícito su resolucion y respuesta.

(Se continuará.)

### Telegramas de Fabra

#### Los socialistas de Gante

*Gante 13.*—El partido socialista celebró anoche un numeroso *meeting* en el cual se pronunciaron violentos discursos.

A la salida del *meeting*, los concurrentes trataron de hacer una ruidosa manifestacion en la calle.

Acudieron los agentes de policia para impedirlo, pero los alborotadores la emprendieron á golpes contra ellos y dispararon varios tiros de revólver, hiriendo gravemente á cinco agentes.

El delegado del comisario de policia recibió un balazo en un muslo.

Reforzados los agentes, dieron una carga, de la cual resultaron treinta socialistas heridos, logrando despues de grandes esfuerzos disolver la manifestacion, no sin haber detenido antes á un gran número de los revoltosos.

Isónico y la del directorio, cuando Pio VI en su Breve de 5 de Julio de 1796 ordenó á todos los católicos de Francia, que se sometiesen á él.

(2) Aludimos al discurso pronunciado en Folkestone, donde este Príncipe ha dicho que las monarquías «no podrán sacrificar su independendencia política, ni fingir sentimientos contrarios á sus convicciones, adhiriéndose á instituciones que ven condenadas por la experiencia de lo pasado y por el interés del país.»

(3) «Esta república», ha dicho el Conde de Haussouville en Montalban para justificar su oposicion, «es la encarnacion de la impiedad y de la persecucion.»

#### La política francesa

*Paris 13.*—En los centros políticos se comenta mucho la derrota sufrida ayer por el ministro de Justicia en el seno de la comision de la Cámara con motivo de la proposicion de ley del Sr. Pourquery de Boisseries.

La comision entiendo que debe ensancharse el campo de la accion parlamentaria, para esclarecer los escándalos del Panamá. Cree que el examen de los 490 documentos que contiene el expediente, trae consigo la necesidad de incautarse de papeles, de hacer visitas domiciliarias, de exigir el juramento á los testigos, de tener una arma legal contra los falsos testimonios y de apelar, en fin, á atribuciones propias del poder judicial.

El Gobierno se oponia á todas estas medidas contenidas en la proposicion Pourquery; pero esto no ha impedido que la comision acordara emitir dictamen favorable.

La mayoría de la Cámara, que no se deja imponer por el Gobierno, parece favorable al dictamen.

Esto y la derrota que sufrió ayer el ministro de Hacienda, oponiéndose al impuesto sobre las operaciones de Bolsa, hacen muy difícil la situacion del gabinete y, por lo tanto, es de temer que surja pronto una nueva crisis ministerial.

*Paris 13.*—La derrota de ayer en la Cámara de diputados, y lo que dice hoy el señor Clemenceau en su carta al periódico *La Justicia*, hacen muy verosímil el rumor que circula con insistencia en la Bolsa, de que el señor Rouvier, presentará inmediatamente la dimision del cargo de ministro de Hacienda.

Este rumor unido á la actitud de la Cámara, eada vez más indisciplinada, y al recelo de que se ponga un impuesto sobre las operaciones bursátiles, han producido hoy una baja en los fondos franceses, que se cotizan á 99,07, cuando hace pocos días se hacian sobre la par. Los demás valores se han resentido por la solidaridad que suelen tener con nuestra renta, habiendo bajado el 4 por 100 exterior español á 64,12.

### Estacion enotécnica de España en Cette

#### BOLETIN SEMANAL

No parece sino que las grandes existencias acumuladas durante el año anterior en todos los principales centros comerciales de esta nacion, han determinado un quietismo casi absoluto en lo que concierne á los vinos de la actual cosecha. En efecto, exceptuando las clases selectas, muy raras por cierto este año, que siguen vendiéndose con prontitud y á precios relativamente buenos, las demás, excluyendo los vinos blancos, se colocan con dificultad y á precios no remuneradores.

Y no puede decirse que Paris, Burdeos, Ruan y Marsella presentan diferente fisonomía que Cette. En todas y en cada una de dichas ciudades se observa la misma calma, parecida incertidumbre é igual expectacion.

El malestar viene durante desde Febrero último. Entonces se creia que una vez normalizadas las cosas, el comercio se animaría y las operaciones seguirian su curso normal. La gran cantidad de vino que entró por aquel tiempo se ha ido poco á poco desparramando y si bien hoy queda todavía algun stock de caldos del 91, puede asegurarse, sin embargo, que es relativamente escaso, dadas las no pequeñas necesidades del consumo francés.

No obstante eso, un cúmulo de circunstancias diversas han tenido latente una situacion insostenible y por demás anómala, hasta el extremo que nadie ve claro en el asunto y que los contratiempos de antes, lejos de desaparecer, se agravan cada día más. El poco vino entrado hasta ahora en comparacion de años anteriores podia hacer esperar alguna mayor estima en el género y alza en los precios; pero no ha sucedido así, como era lógico creer, dado el aumento de tarifas, sino muy al contrario, han ido desmereciendo y bajando hasta un extremo que hacen peligroso el negocio; máxime si no se trata, como hemos dicho ya, de calidades escogidas y que reúnan marcadas condiciones de buen color y gusto.

Tal están hoy los mercados franceses para los vinos españoles, y aunque no falta quien opina que á no tardar las cosas volverán á su natural cauce, conviene no estar desprevenidos y pensar más bien que esto puede durar algun tiempo, á lo menos mientras no venga la renovación de la Cámara de diputados francesa, y los fracasos del exagerado proteccionismo hagan necesario, como se espera, otro régimen comercial más conforme á los intereses de las demás naciones y á la prosperidad de Francia.

El mercado de Cette no ha presentado esta semana cambio alguno, siguiendo el marasmo en las transacciones. Se han pedido más muestras que de costumbre, sin llegar por eso á concluir ventas de importancia.

El de Burdeos se ha visto algo más animado, habiéndose tratado varias operaciones en vinos ordinarios, pues parece que el comercio, por es-

casar los superiores y ser relativamente caros, se determina á adquirir las clases secundarias.

En Paris Bercy no hay modificación sensible. Los negociantes no quieren decidirse hasta que sepan con seguridad lo que ha de suceder respecto á la proyectada reforma sobre las bebidas.

Cette 10 de Diciembre de 1892.—El director de Estacion, Antonio Blavia.

Miscelánea

Ferrocarriles españoles

Desde 1845 hasta 1890, ó sea en el transcurso de cuarenta y cinco años, el Estado ha dado la concesion de 15.665 kilómetros 825 metros, lo que corresponde á 338 kilómetros 337 metros anuales. Por lo que se refiere á travías, cuya primera concesion data del 12 de Octubre de 1872, su desarrollo en Octubre de 1890 alcanzaba la cifra de 473 kilómetros 706 metros.

La primera línea férrea española—la de Barcelona á Mataró—se inauguró en 1848, desde cuya época y hasta terminar el año 1890, se abrieron á la explotación 10.002 kilómetros 177 metros, ó sea un término medio anual de 232 kilómetros 600 metros.

Las subvenciones concedidas por el Estado son de dos clases, á saber: la subvencion ordinaria, en la que se comprende el anticipo reembolsable y que ascendió á 754.895.207,91 pesetas, de las cuales se han pagado 634.690.454,44, y la subvencion adicional de 84.810.415 pesetas 95 céntimos, de las cuales se han reembolsado tambien 29.317.896,86, las subvenciones directas fijadas por la ley de 11 de Julio de 1868 y los decretos de 22 de Enero y 5 de Mayo de 1869, ascienden á 29.067.177 pesetas, cantidad que ha sido devuelta íntegramente por las compañías.

El capital, acciones y obligaciones de los ferrocarriles españoles está representado por las cifras siguientes:

Acciones emitidas en 1864: 665.507.961 pesetas; idem emitidas en 1890: 1.044.308.711 pesetas; cantidad ingresada en caja procedente de las acciones en 1864, 594.182.364 pesetas; en 1890, 858.617.602 pesetas; valor nominal de las obligaciones en 1864, 1.356.788.000 pesetas; en 1890, 3.001.232.960 pesetas; cantidad ingresada en caja procedente de las obligaciones amortizadas en 1864, 15.680.500 pesetas; en 1890, 173.819.925 pesetas.

Los ingresos de las líneas durante los años 1885 á 1890 se refieren á un recorrido kilométrico explotado de 8.892 kilómetros en 1885, por los que hubo 17.860.383 viajeros transportados, y un producto de 56.655.890 pesetas (en que se comprenden los transportes de gran velocidad), con más un transporte de 9.121.217 toneladas en pequeña velocidad, que produjeron 105.117.706 pesetas; ó sea en junto, en 1885, 161.773.596 pesetas.

En el año 1890, los factores correspondientes han sido: longitud explotada 9.776 kilómetros; número de viajeros, 25.809.006; producto de viajeros y transportes en gran velocidad, 69.158.856 pesetas; toneladas transportadas, en pequeña velocidad, 11.446.848.800 kilogramos; producto de la pequeña velocidad 124.123.913 pesetas, ó sea en junto en 1890, 193.282.769 pesetas.

Por las arriba indicadas cifras se ve que hubo un aumento progresivo en el transporte de los viajeros, así como en los ingresos y en el tonelaje de las mercancías.

Movimiento y beneficios.—Se contó en 1890 una circulacion de 8.237.544 vagones, entre los cuales habia 1.642.097 coches para viajeros y vagones 6.695.147 para mercancías, que recorrieron kilómetros 528.252.086; hubo 504.265 trenes que recorrieron 32.763.439 kilómetros. Cada tren recorrió por término medio de 64 á 79 kilómetros, arrastrando tambien por término medio 86 y un tercio vagones.

El gasto total fué de 86.808.452 pesetas 47 céntimos cada año, y de dos pesetas 65 céntimos por kilómetro; el producto bruto alcanzó la cifra de 193.282.768 pesetas 79 céntimos por año, ó cinco pesetas 90 céntimos por kilómetro, y finalmente el beneficio líquido llegó á 106.474.316 pesetas 12 céntimos cada año, ó sean 3,35 pesetas por kilómetro.

Material móvil.—Habia en 1867, 984 locomotoras, en lugar de 1674 locomotoras en 1890; traccion 247.988 caballos de vapor en 1867, en lugar de 453.083 en 1890; ténderos 911 en 1867, en lugar de 1.404 en 1890; coches para viajeros 4.344 en 1867, en vez de 4.868 en 1890; vagones para mercancías 13.544 en 1867, en lugar de 32.921 en 1890.

Con posterioridad á la publicacion de estos datos, se han abierto á la explotacion algunos trayectos, como el de Valmaseda á Espinosa de los Monteros, otro desde la Póbla, el de Chipiona, el de la línea de Algeciras y algunas más.

Apuesta política

Leemos en los periódicos de Madrid: —Antes que empiece el año nuevo, estaremos en poder de los liberales. Apuesto lo que se quiera.

—El pavo nos lo comeremos los conservadores, que entraremos en el 93, sanos y salvos. Apuesto 1.000 duros.

—Trato hecho; pero los mil duros los dejaremos convertidos en mil tabacos.

—Conforme.

—Señores, ustedes son testigos.

Un dialogo parecido á este se desarrolló el último verano en Biarritz entre un importante hombre liberal y un conservador de vieja cepa. Diremos los nombres, porque no hay en ello misterio: los condes de Xiquena y de las Almenas.

El autor del folleto *Veinte años en el poder* envió anoche al conde de Xiquena los 1.000 tabacos perdidos en la apuesta, ricos habanos que la galantería del ex-gobernador de Madrid permite saborear á estas horas á las redacciones de los periódicos fusionistas, á cada una de las cuales ha enviado una caja.

El de las Almenas podria escribir ahora otro folleto que se titulase *Veintinueve meses en el poder*.

Calefaccion por la electricidad

En Suiza se ha hecho el primer ensayo de un nuevo sistema de calefaccion por la electricidad. La corriente atraviesa una composicion metálica,

cuya temperatura se eleva considerablemente, y al rededor de la cual se establece una corriente de aire caliente.

Las ventajas del sistema son, segun parece, la ausencia de todo desprendimiento de gases ó vapores malsanos, y una seguridad absoluta desde todos los puntos de vista. El calor, siempre igual, puede regularse á voluntad. Tanto para encontrar como para apagar la sustancia metálica, basta el simple manejo de un conmutador.

En Suiza se ha aplicado el nuevo sistema á la calefaccion de invernaderos; pero falta saber si será fácil adaptarle á las habitaciones.

NOTICIAS.

Así como Madrid ha tenido durante las fiestas del Centenario una banda mejicana, Chicago tendrá durante la Exposicion una banda española.

Parece, en efecto, que se está organizando una gran banda militar, con objeto de que concurre á dicha Exposicion.

La banda estará formada por músicos pertenecientes á los diversos regimientos de línea y batallones de cazadores que en la actualidad existen; constará de más de ochenta plazas, y de su direccion se encargará probablemente el músico mayor Sr. Martínez, que en la actualidad dirige la banda del regimiento de Zaragoza.

Ayer, sobre las once y media de la mañana, ocurrió una riña entre dos mujeres en la plaza del Mercado.

Son las dos dueñas de vacas, que suelen ir allí á recoger y comprar desperdicios de hortalizas para alimento de dichas reses y por si se había de llevar una ú otra un monton de hojas de berza, armaron una pelotera estrepitosa pero breve, pues pronto vinieron á la manos y se abofetearon mutuamente.

Una de ellas, de mucha menos edad que la otra, recibió de ésta una bofetada en la nariz que le hizo arrojarse en poca sangre.

A los que presenciaron el suceso, les llamó la atencion el que trascurrieran algunos minutos sin que acordara allí alguno de los empleados ó encargados de vigilar por el orden en aquel sitio.

Continúan recibiendo pedidos de botellas para devolverlas llenas de muestras de vinos con destino á la exposicion de Chicago.

Ayer fueron remitidas á Samsol 1 caja de 12 botellas, á Salinas de Oro 3, á Carcastillo 1, á Barásoain 2, á Villafranca 4, á Valtierra 3, á Fitero 6, á Pálcas 10, á Monteagudo 8, al valle de Yerri 6, á Larraga 2, á Muniaín de la Solana 7, á Moréttin 1 y á Muruzabal 1.

Como se ve, comienza á notarse en esto mayor movimiento estos dias.

Es de suponer que cada dia será mayor, pues no puede creerse que los vinicultores navarros se abstengan de dar á conocer sus vinos en dicha exposicion, sobre todo, ofreciéndoseles ocasion de remitirlos sin perjuicio ni gasto alguno.

Las gentes que dedican atencion á asuntos de esta índole, han comenzado á formar juicios sobre quién sucederá al Sr. Diaz de la Pedraja en el gobierno civil de esta provincia.

Muchos suponen que el gobernador civil interino será uno de los señores diputados forales y provinciales, el cual dijo ayer que nada sabía sobre eso.

Respecto del gobernador efectivo, algunos suponen que lo será uno de los señores que cesaron en el cargo de diputado á principios de Noviembre último, y que, segun dicen, se halla estos dias en Madrid.

El tiempo dirá.

Los resultados de la explotacion de algunos de nuestros ferrocarriles en el actual año de 1892, es probable que permita la distribucion de los siguientes dividendos á las acciones:

Madrid Zaragoza-Alicante, pesetas por accion . . . . .	9,50
Norte de España . . . . .	5
Andaluces . . . . .	20
Langreo Gijón . . . . .	20
Bilbao Portugalete . . . . .	90
Tarragona-Barcelona Francia . . . . .	10
Madrid-Cáceres Portugal . . . . .	Nada.
Medina Zamora-Orense-Vigo . . . . .	Nada.

A los que piensan en emigrar á las repúblicas americanas creyendo que allí encontrarán riquezas ó, por lo menos, bienestar, les interesa saber que de Chile, el Brasil y Buenos Aires vuelven numerosos españoles de distintas provincias desengañados y arrepentidos.

Dijimos, hace dias, que habia sido nombrado vocal de la Junta provincial de instruccion pública, en representacion de la Corporacion provincial, el diputado D. Pedro José Arraiza.

Hoy podemos añadir que ayer se recibió en la secretaria de dicha Junta el referido nombramiento.

Los católicos valencianos se lamentan de que por el ministerio de Fomento se subvencionen las escuelas laicas de Valencia.

Es escandaloso, dice *La Semana Católica*, que un Gobierno de la católica España subvencione ó alimente escuelas, y escuelas de artesanos, desiguales de toda instruccion religiosa, porque es lo mismo que establecer aprendizaje de anarquía en clases sociales naturalmente propensas, y hoy más que nunca, á buscar en el desorden y la fuerza la solución á sus problemas y la satisfaccion á sus necesidades.

De la Agencia Fabra:

Paris 13.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 64,34—64,25—64,15—64,12.

Buenos Aires 13.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el dia de ayer 283 y 1/4.

Londres 13.—Un despacho de Buenos Aires, desmentando la noticia de que el ministro de Hacienda haya presentado la dimision de su cargo.

Roma 13.—En algunos círculos se sigue creyendo que Monseñor Bonomelli, Obispo de Cremona, será nombrado Patriarca de Venecia.

Berlin 13.—En el Parlamento alemán se han recibido numerosas exposiciones de diferentes

localidades de Alemania, pidiendo la anulacion de la ley sobre el descanso dominical.

Administracion provincial

Antayer no celebró la Excm.a Diputacion más que una sesion, la de la mañana, y en ella se ocupó S. E. en resolver varios expedientes de interés particular.

Para la tarde decidieron los señores diputados reunirse separadamente los que constituyen cada una de las tres comisiones; pero este propósito no se realizó, en parte por haber ido algunos de los señores diputados á despedirse del gobernador civil dimisionario D. José Diaz de la Pedraja, y en parte por otras causas que desconocemos.

En la sesion de anteayer por la mañana no se dió lectura, aunque están ya redactados, como dijimos, del reglamento sobre cobranza de las contribuciones y el del servicio mecánico interior del palacio provincial. Es posible, aunque no seguro, que estos reglamentos fueran leídos en la sesion de ayer.

Decimos en la sesion de ayer porque, segun los propósitos que observamos, es muy probable que no se celebrara más que una.

Casi seguro es que las comisiones celebren reuniones estos dias con objeto de atender, cada una por separado, al estudio de los presupuestos parciales y de otros asuntos que, respectivamente, tienen á su cargo.

La de Hacienda, que ya dijimos la componen los Sres. Errea y Elorz, dedicará especial atencion á los presupuestos, estudiando las reformas que sean procedentes, y á la situacion del erario provincial con el propósito decidido de procurar que la Diputacion pueda cubrir todas sus obligaciones económicas sin crear deuda flotante, grande ni pequeña, propósito que estimamos muy plausible.

Las comisiones de Fomento y Gobernacion, compuestas de los Sres. Gualbenzu y Arraiza la primera, y de los Sres. Gaztelu y Gaston la segunda, además de la formacion de los presupuestos parciales, activarán, aquella lo relativo á la exposicion de Chicago y otros asuntos, y ésta la formacion de un reglamento para los establecimientos provinciales de Beneficencia, trabajo que, como otros, se suspendió con motivo del viaje de una comision á Madrid.

El vicepresidente Sr. Ezeverri se ha ocupado en el reglamento del servicio interior y fuera del despacho que tiene á su cargo, presta atencion á los distintos asuntos de la administracion provincial.

Al propio tiempo que por separado se activan los asuntos enumerados, la Diputacion celebrará sesion, por lo menos una, todos los dias.

Uno de los asuntos más importantes en que va á ocuparse estos dias, probablemente hoy, son las peticiones formuladas respecto del catastro provincial y reparto de contribuciones por los distritos de Tudela y Tafalla.

\*\*\*

Tenemos motivos para considerar probable que el presupuesto provincial de gastos no sufra alteraciones de gran importancia, á no ser en la parte de construccion de carreteras, en lo cual esperamos economía considerable.

El príncipe de Loevenstein ha decidido que el próximo Congreso Católico alemán se celebre en Wurzburg.

Esta ciudad ha dado ya dos veces hospitalidad á los congresos católicos; la primera en 1848 y la segunda en 1877.

Esta eleccion ha sido aprobada por todos los católicos alemanes.

Wurzburg posee un gran número de iglesias y conventos.

Los Santos Kilien, Toduan y Kalonat, tres apóstoles irlandeses, han padecido allí el martirio, y la ciudad es el asiento de una de las más antiguas diócesis de Alemania.

Hay motivos para creer que muy pronto se reunirá la comision municipal que ha estudiado lo referente al proyecto de traida de aguas de Arteta, con objeto de preparar el informe que ha de presentar al Ayuntamiento y que será la base para deliberar sobre lo que haya de hacerse respecto de este importante asunto.

A alguno de los individuos más distinguidos de esa comision le hemos oido expresar vivo deseo de que se active el asunto y se llegue sin más tardanza que la precisa á su resolucion definitiva.

Se atribuye á la comision municipal de Fomento de esta ciudad el propósito de contratar á los diestros *Espartero* y *Reverte* para las corridas de toros que se verificarán en Julio del año próximo.

El pensamiento, segun parece, es que cada uno de dichos matadores trabaje en dos de las cuatro corridas y uno de ellos en la *Prueba*, en union con *Guerrita* que ya está contratado para torear en todas.

Informes fidedignos dicen que desde el momento en que fué conocida la real orden que encarga á los gobernadores civiles el servicio de higiene respecto de las casas de lenocinio, comenzaron á recibirse en el gobierno civil de esta provincia pretensiones de aspirantes al cargo de médico encargado de ese servicio, y recomendaciones en favor de tal ó cual aspirante.

Se añade que algunas de las recomendaciones han venido de Madrid y son del Sr. Cánovas y algun otro personaje político, liberal, por supuesto.

Se ha celebrado en Trafalgar Square un importante *meeting* por los anarquistas de Londres.

Todos los oradores, excepto M. Morley, han dicho que no existe en la sociedad más que dos clases: la de los ladrones y la de los robados; y han determinado concluir con los primeros.

Han añadido que si fuese preciso recurrirían á la fuerza para conseguir sus fines.

Con el sueldo anual de 500 pesetas se halla vacante la secretaria del ayuntamiento de Muruzabal.

El que la desempeñe disfrutará, además, casa gratis y los emolumentos propios del cargo.

Durante la primera decena del mes corriente se han registrado en esta capital 34 nacimientos

y 38 defunciones, siendo los recién nacidos 17 varones y 17 hembras, y los que fallecieron 23 y 15, respectivamente.

Andrés Los Arcos, Pedro Salaverri y Saturnino Oroz, los tres de Sangüesa, han sido castigados por el gobernador civil de la provincia con multa de 75 pesetas cada uno, por usar armas vedadas: los dos primeros cuchillo y el tercero pistola.

El dia 25 de este mes se verificará en Ujué subasta de las pieles y sesos del ganado lanar y cabrio que sea degollado en el matadero municipal durante el año 1893.

Despues de los nombramientos de que oportunamente hablamos, han sido nombradas maestras interinas de las escuelas de Unzué y San Vicente D.<sup>a</sup> Narcisca Ortiz y D.<sup>a</sup> Facunda Ibarrola.

El encargado de organizar el servicio de higiene en el gobierno civil de esta provincia es el oficial del negociado de Sanidad D. Carlos Martínez de Ubago, quien, designado por el señor gobernador ha recibido la documentacion correspondiente que entregó, por orden del señor alcalde de esta capital el oficial de la alcaldía don Rafael Ilundain.

El gobernador civil de la provincia ha impuesto multa de 30 pesetas al vecino de Lodosa José Marroden por usar una escopeta sin tener la correspondiente licencia.

Se halla vacante, con la asignacion de 410 pesetas la plaza de secretario del ayuntamiento de Leache, con la aneja de sacristan.

El lunes se celebró en Tafalla la reunion que habíamos anunciado, de representantes de los municipios de aquel distrito.

Parece que en ella no predominó la actitud enérgica y batalladora que se había temido, y segun informes fidedignos, se acordó insistir en la peticion del establecimiento del concierto económico para el reparto de las contribuciones interinas se rectifica el catastro, y pedir tambien á la Diputacion

1.<sup>o</sup> Que no acceda en manera alguna á los deseos de los Ayuntamientos que quieren elevar el impuesto de consumo del vino comun.

2.<sup>o</sup> Que gestione con las Diputaciones de las provincias vascongadas para que éstas hagan que se rebajen los impuestos provinciales y municipales que gravan el consumo de dicho artículo.

En los últimos dias han quedado vacantes las escuelas de niños de Muniaín (Solana) y las de ambos sexos de Garzain é Izal.

La primera por haber sido trasladado el maestro D. Fausto Soto á desempeñar interinamente la escuela de Villafranca.

La de Garzain por haber sido destinada la maestra que la desempeñaba, D.<sup>a</sup> Eugenia Ugalde, á Berbinzana.

Y la tercera por haber pasado á la escuela de Estenez la maestra D.<sup>a</sup> María Sengariz.

Los parientes y amigos que en esta capital tenia el desgraciado cadenero de Itoiz Teodoro Zubeldia, de cuyo asesinato dimos noticia á su tiempo, están poniéndose de acuerdo para celebrar funerales en sufragio de su alma en la iglesia de Santos Domingo.

Sobre los autores de tan horrible crimen nada, segun parece, se ha logrado averiguar todavía.

Seria muy sensible que quedase impune.

Como todavía, en medio de la avalancha de profesores impíos que pululan por nuestras Universidades é Institutos, los hay, por la misericordia de Dios, muy fervorosos católicos, é instancias de varios de estos últimos, catedráticos en los centros docentes de Salamanca (Universidad, Instituto y Escuela Normal), se han establecido un crecido número de turnos entre los escolares para velar al Santísimo los primeros viernes de cada mes.

Anoche, á pesar de haber pedido repetidas veces al ministro de la Gobernacion que le designase á quién entregaría el mando de esta provincia, no habia recibido el Sr. Diaz de la Pedraja contestacion á ninguno de sus telegramas.

Parece que dicho señor reitera su peticion diariamente.

Dicen de Leon que, á instancia del ministerio fiscal, ha sido procesado criminalmente el carlista Sr. D. Antonio de Valbuena, conocido en las letras, por injurias y calumnias interidas al episcopado español, y señaladamente al Prelado de Leon, en el periódico *La Montaña*, que se publica en dicha ciudad.

De varios puntos de la Montaña dicen que abundan este año extraordinariamente los jabalíes, llegando hasta los pueblos, como ha ocurrido, segun dicen, en Oroquieta donde un jabalí se metió en el corral de una casa entre varios cerdos.

Por la Audiencia de este territorio ha sido sobrescrida la causa instruida contra D. Melchor Martínez y D. Gabriel Sola, concejal y secretario respectivamente, del Ayuntamiento de Sartaguda.

Hemos oido que el Sr. D. Tomás Moreno, antes de regresar á Tudela despues de renunciar, con motivo del cambio de ministerio, el cargo de gobernador civil de Vizcaya, ha visitado el histórico árbol de Guernica y ha escrito un pensamiento fuerista en el álbum que allí se forma y conserva.

El señor gobernador civil de la provincia ha nombrado médico higienista de esta ciudad á D. Ricardo García.

Antes de ayer, como habíamos anunciado, se reunieron en casa del señor alcalde de esta capital, D. Teófilo Cortés, los tenientes de alcalde y presidentes de las tres comisiones del Ayuntamiento, señores Tañón, Roncal y Olaso, con el contador Sr. Eulate y el oficial de la contaduría

señor Larequi para revisar los presupuestos parciales formados por las comisiones respectivas y las demás partidas de gastos e ingresos ordinarios.

La reunion duró hasta las diez y media de la noche, y efecto, sin duda, del detenido examen que se hizo de los presupuestos, no quedó ultimada esta tarea.

Se convino en continuarla ayer, y es probable que la habrían terminado.

Hoy llegará á esta capital nuestro muy respetable amigo el sábio religioso agustino M. R. Padre Fr. Pio Mareca de la Concepcion, Definidor de la Orden en España, acompañando á varios religiosos del convento de Marcilla, que vienen para ser ordenados por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis en la presente semana.

Dichos religiosos ordenandos son: **Tonsura, Menores y Epístola:** Fray Pedro Cuartero del Pilar, de Madrid; Fr. Samuel Ballesteros de la Virgen de Aranzazu, de Bernedo (Alava); Fr. Julio Espierrez del Pilar, de Calatayud (Zaragoza); Fr. Angel Fayo de la Virgen del Plá, de Marcilla; Fr. Leon Ecay de la Concepcion, de Abárzuza; Fr. Félix La Calle de San José, de San Millán (Logroño); Fr. Manuel M.ª Espelta de San José, de Corella; Fr. Escolástico Rodríguez de la Concepcion, de Corella.

**Epístola:** Fr. Cornelio Garcia del Carmen, de Berceo (Logroño).

Ayer no recibimos la carta de nuestro diligente corresponsal en Madrid.

Varias distinguidas y católicas señoras de Madrid, apenadas por la inauguracion del nuevo templo protestante, que constituye un verdadero escarnio para la fe y creencias del pueblo español, han concebido el pensamiento de formular una enérgica protesta contra tal hecho, recogiendo al efecto firmas de católicos pertenecientes á todas las clases sociales.

Ayer, como habíamos anunciado, marchó con direccion á Madrid el ex capitán general de este distrito D. Agustin Araoz, siendo despedido en la estacion del ferrocarril por los generales y jefes de esta guarnicion y la mayor parte de los oficiales.

Tambien salieron á despedirle algunas autoridades civiles, entre ellas los señores gobernador civil y presidente de la Audiencia.

El alcalde, que continúa constipado, dirigió al señor Araoz un B. L. M.

Se ha recibido una real orden del ministerio de Fomento dictada con fecha 9 de Noviembre (todas las disposiciones como ésta se reciben con un mes, próximamente, de tardanza) por la cual se reduce de 1.100 pesetas á 825 la dotacion de las dos escuelas de niños y dos de niñas que hay en Tudela.

El gobernador civil ha transmitido al presidente de la Audiencia un oficio en que el alcalde de Berbinzana participa que el médico de aquella villa no puede asistir á un juicio oral á que ha sido citado.

Antes de partir para sus respectivas "provincias", los 72 Padres reunidos en Loyola, pidieron al Papa la bendicion apostólica: Leon XIII la mandó por telégrafo.

El P. Martin ha telegrafado desde Loyola al Vaticano que venia á Madrid.

El propósito del nuevo General de la Compañía al emprender este viaje á la corte es ofrecer sus respetos á la reina regente.

De Madrid irá el P. Martin á Roma, donde cuenta hallarse el día 23 para asistir á las recepciones de Navidad.

El Ayuntamiento del valle de Lónguida anuncia que se va á rectificar el catastro de aquel valle y para ello pide á los contribuyentes foranos relacion detallada de sus fincas sitas en la jurisdiccion.

En la puerta del Mercado produjeron ayer por la mañana gran escándalo dos individuos que se hallaban embriagados.

Eran sustitutos de quintos y á uno de ellos le fué recogida una navaja de afeitár.

Se ha mandado tasar el daño que ha causado una caballería en una heredad sembrada de trigo sita en el término de Sadar, y el dueño de aquella ha sido denunciado por los guardas de campo.

El día 20 de este mes se verificará en la aduana de esta capital subasta para vender varios paquetes de trencilla de alpaca.

El alcalde de Vara ha presentado la dimision de su cargo fundándola en motivos de salud.

Segun leemos en la Coleccion Legislativa del Ejército, las licencias de caza, pesca y uso de armas que se expidan en lo sucesivo á los militares, se extenderán en los documentos que al efecto expenda el Estado y á los precios establecidos en el art. 83 de la ley del timbre, ó sean: 30 pesetas las licencias de caza, 15 las de pesca y 10 las de uso de armas.

A la una de la tarde no habia recibido ayer el señor Diaz de la Pedraja comunicacion alguna relativa á su dimision. Es decir, que ni se le habia designado la persona á quien habia de entregar el mando de esta provincia ni siquiera se le habia manifestado que quedaba aceptada su renuncia.

El Sr. D. Teófilo Cortés dirigió anteayer por la tarde al gobernador civil de la provincia un oficio en que renuncia el cargo de alcalde de esta capital.

El gobernador civil remitió ayer por correo esta renuncia al ministro de la Gobernacion.

El Sr. Diaz de la Pedraja, gobernador civil dimisionario de esta provincia, recibe todos estos dias numerosas visitas de despedida.

Por el gobierno civil de la provincia ha sido

remitido al alcalde de Fitero, para que le entregue á sus autores y éstos subsanen las omisiones que en él se observan, el reglamento de una sociedad que se trata de establecer en aquella localidad con el título de **Casino del Centro**.

Se ha fugado con 60.000 pesetas el contador del crucero **Velasco**, D. Eduardo Fernandez Tarruel.

El buque forma parte de la escuadrilla de Filipinas.

Las autoridades de Manila han ordenado la busca y captura del oficial indicado.

El primer teniente de artillería, del 5.º batallon de plaza, D. Antonio Muñoz y Calchinari, ha sido destinado al 13.º regimiento montado.

Se halla enferma de cuidado la señora D.ª Teresa Redin, esposa de nuestro querido amigo D. Antonio Atondo.

Pidamos á Dios con fervor que le conceda pronto la salud, si le conviene.

Por olvido no se ha dicho al dar noticia del viaje del general Araoz, que tambien fué á despedirle una comision de la Diputacion.

**Servicio militar para el día 15**  
**Jefe de día**—Comandante de Constitucion don Sebastian Riera.

**Parada**—Los cuerpos de la guarnicion.  
**Hospital y provisiones**—América 8.º Capitan.

**Reconocimiento de pienso**—Numancia.  
**Vigilancia**—Los cuerpos de la guarnicion.  
**Traje**—De diario.

Nuestros apreciables lectores leerán en el presente número un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. **Valentin & C.ª**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesara mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**Advertencia**

A fin de arreglar las cuentas y evitar los entorpecimientos que ocasiona el retraso de los ingresos, la Administracion de este periódico ruega á los señores suscritores que se hallen en descubierto, que á la brevedad posible se pongan al corriente.

Para ello pueden enviar directamente á esta Administracion la cantidad que adeudan, en libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de correos, ó bien entregarla cada uno al corresponsal que resida más cerca de su pueblo.

**Correspondencia.**

**D. J. V. A., Masroig.**—Recibida libranza. Queda pagada la suscripcion hasta 30 Abril 93.

**D. J. A., Irurita.**—Recibida libranza. Queda pagada la suscripcion hasta 15 Noviembre 92.

**D. F. E., Artatz.**—Le reservo los 40 tacos del calendario del S. C. Cuando venga alguna persona de esa localidad se los entregaré; no los mando por correo por temor á extravío.

**SECCION RELIGIOSA.**

**Juésnes.**—San Valeriano, obispo y confesor y Santa Cristina, esclava.

En la Catedral.—A las nueve de la mañana darán principio las Horas canónicas, siendo á las nueve y media la Misa conventual.

En San Saturnino.—A las nueve de la mañana novena de la Inmaculada Concepcion y Misa rezada: á las tres y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las Cuarenta Horas, y á las cinco y media se hará la novena, terminando con la Reserva y santo Rosario.

En San Agustin.—A las cinco y cuarto de la tarde se rezará el santo Rosario.

En Capuchinos.—A las tres de la tarde, expuesto S. D. M., se cantarán Completas, maitines y laudes, se rezará el santo Rosario, letanía y Reserva.

**ULTIMA HORA**

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Por fin acepta**

Madrid 14 (12,40 m.)

Cervera, despues de conferenciar con Sagasta, se ha decidido á aceptar la cartera de Marina.

Hoy prestará juramento. Echaluce ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra.

**Reunion de conservadores**

Madrid 14 (4,40 t)

La reunion de los senadores del partido conservador celebrada en el Senado ha sido presidida por el general Martinez Campos.

Han asistido todos los ex-minis-

tros del último Gabinete, muchos conservadores calificados de la fraccion de Romero Robledo, y algunos que no se sabe á punto fijo con quién están, si con Cánovas ó con Silvela.

Cánovas ha pronunciado un discurso acerca de la crisis surgida con motivo de la disidencia de Silvela y Villaverde.

Expuso Cánovas su criterio sobre el asunto del Ayuntamiento de Madrid.

Dijo que puede disentirse del parecer de un jefe de partido, pero que no tolera la disciplina de ningún partido el ponerse en oposicion con los que le dirigen.

Refiriéndose luego á la próxima lucha electoral, dijo que á ella iba el partido conservador en malas condiciones, porque los elementos disidentes cuentan con no poca fuerza en el cuerpo electoral. Sin embargo, Cánovas entiende, y esto le anima, que tanto á la monarquía como al mismo partido imperante conviene que exista un vigoroso partido conservador.

Madrid 14 (9 n.)

**Consejo de ministros**

En el consejo celebrado hoy ha acordado el Gobierno activar las negociaciones para ver de llegar á un tratado comercial con Francia.

Gamazo se ha mostrado dispuesto á atender en los nuevos presupuestos las reclamaciones justas del comercio y la industria; ha expuesto los medios que juzga oportunos para evitar las deficiencias de recaudacion que se notan en algunas provincias; ha presentado las bases para el servicio general de estadística y ha explicado las instrucciones dadas á los representantes de España en la conferencia internacional monetaria de Bruselas.

Despues ha comenzado el consejo de ministros á examinar la combinacion de gobernadores.

**Candidatos**

Háblase del conde de San Bernardo para la alcaldía de Madrid y del Sr. Alonso Castrillo para la subsecretaría de Gobernacion.

**En Francia**

Los telegramas de Paris presentan difícilísima la situacion política producida por la cuestion de Panamá.

Se teme que se plantee la crisis ministerial y que acaso degeneren en presidencial.

**Cervera en Marina**

Personas que pueden estar bien informadas, dicen que el Sr. Cervera ha entrado en el ministerio de Marina despues de haber obtenido la seguridad de que no se realizarán los planes que respecto de ese departamento tenia el Sr. Maura.

**Ultimas noticias**

Madrid 15 (12,30 m.)

—Ha tomado posesion de la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion el Sr. Alonso Castrillo.

—Los ministros se muestran reservadísimos acerca de los nombramientos que han acordado en el consejo de hoy.

—La casa del Sr. Villaverde está muy concurrida.

**TELEGRAMA DE LA BOLSA**

Madrid 14 (5,30 t.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpetua al 4% interior . . .	70,60
Id. id. fin corriente . . .	70,70
Deuda perpetua al 4% exterior . . .	75,00
Deuda amortizable al 4% . . .	78,65
Billetes de Cuba (1890) liberadas . .	98,75
Compañía arrendataria de Tabacos . .	133,50

**BOLSA DE BARCELONA.**

Interior . . . . .	70,85
--------------------	-------

**BOLSA DE PARIS.**

4% exterior . . . . .	64,26
-----------------------	-------

**BOLSA DE LONDRES.**

4% exterior . . . . .	64,37
-----------------------	-------

**TELEGRAMA DEL BOLSIÑ.**

Madrid 15 (12,30 m.)

**BOLSA DE MADRID.**

Deuda perpetua 4% interior . . . . .	70,70
--------------------------------------	-------

**BOLSA DE PARIS.**

4% exterior . . . . .	64,43
3% francés . . . . .	99,20
Acciones de Riotinto . . . . .	410,00
1 1/2 turco . . . . .	21,87
Banco Otomano . . . . .	594,00

**BOLSA DE LONDRES.**

4% exterior . . . . .	64,31
Paris, á 8 dias vista . . . . .	16,60
Londres, á 8 dias vista . . . . .	29,30

**BENARD Y C.ª** { Madrid: Juan de Moná, 3.  
Paris: Place de la Bourse, 8.  
Representante en esta plaza D. Antonio Garcia Peña, Mayor, 51. 2.º

**ANUNCIOS PREFERENTES.**

**Layeta**

Novela, por Raquel. Se vende á 75 céntimos de peseta en la administracion de este periódico.

**Se arriendan ó venden**

en Nardúes-Aldunate dos fincas urbanas y cuarenta y nueve rústicas que miden una superficie de 566 robadas de tierra blanca y 44 de viña; todas pertenecientes á una misma posesion.

En caso de venta, se dará á plazos; y si es al contado, con objeto de cancelacion, se hará rebaja de un 30 por 100, ó más, de su valor.

Para su exacto informe, dirigirse al que suscribe en el indicado pueblo.

Justo Beorlegui.

**La Prevision**

**PRIMERA COMPAÑIA ESPAÑOLA** dedicada exclusivamente á **SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA** DOMICILIADA EN BARCELONA. Capital social 5.000.000 de pesetas. **Inspector y Comisionado especial en Navarra** SEBASTIAN GASTEARENA Y EGÚZQUIZA, **Zapatería 35, 2.º—Pamplona.**

**Se me ocurre preguntar**

¿No hay álguien que le haga falta algun mueble como cama de hierro, jergon, sillas, espejos, lavabo, cómoda etc. y quiera comprarlo barato? Pues lo conseguirá visitando **La Gran Bretaña** puesto que estando próximo el traslado de sus almacenes á la calle Mayor desea realizar existencias con rebaja de precios. Hay cama con jergon por 24 pesetas en

**LA GRAN BRETAÑA**  
Estafeta, 25, Pamplona.

**M. Rubio**

**CIRUJANO-DENTISTA,**  
**PLAZA DE LA CONSTITUCION, 49, 3.º**  
49, CUBIERTOS DE IBUÑA, 49

**El Mes de Diciembre**

consagrado al Niño Jesús, ó espiritual preparacion al Parto de la Virgen María. Jornadas que hizo la Santísima Virgen con su Esposo, desde Nazareth á Belen y novena al Nacimiento del Niño Dios.

Se vende á 50 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

**A cambiar oro**

**CASIANO DIAZ**, abona premios elevados por el oro de todas clases. Plata lisa y cupones tomamos en condiciones ventajosas.  
**ZAPATERÍA 17, PAMPLONA.**

**Meditaciones espirituales**

DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE

La nueva edicion de las *Meditaciones espirituales* del V. P. Luis de la Puente consta de seis tomos en 8.º mucho más voluminosos que los de las ediciones anteriores. Su precio es 12 pesetas encuadernada en pasta. Se vende en la administracion de este periódico.

**Legítimo**

chorizo de la Rioja se acaba de recibir en los **ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ**  
**12, Mayor, 12**

Véase en 4.ª plana el anuncio titulado *Novedad*.

**Calendario del S. C. de Jesus**

En la administracion de este periódico se han recibido y se hallan de venta calendarios del "Mensajero del Corazon de Jesus."

Los tacos sueltos se venden á 35 céntimos de peseta.

Los calendarios completos, taco y carton, se venden á 60 y 80 céntimos y á una peseta, 1,25 y 1,50.

**L. Dutor,**

**CIRUJANO-DENTISTA**  
Siempre garantiza la perfecta pronunciancion y masticacion con sus dentaduras artificiales.  
**8, PLAZA DEL CASTILLO, 8**

**IMPRENTA Á CARGO DE JOSÉ ERICE,**  
Calle de Mercaderes número 18, bajo.

NOVEDAD

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

MAYOR 12, PAMPLONA

GANGA. La hace todo el que compra chocolates en esta casa por la buena clase y por los variados regalos que se dan.

NOVEDAD. — En vez de los buenos regalos que siempre se dan con los chocolates, se darán (pero por poco tiempo) á quien lo prefiera, latas de tomate y pimienta de primera clase.

POSITIVA. — También regala esta casa á sus parroquianos:

1. Un magnífico vestido de armur, pura lana.
2. Un hermoso manton de invierno y
3. Una elegante pelerina de lana.

Por cada peseta de género que se compre se dará un billete que podrá ser agraciado con uno de los tres regalos.

RECIBIDO, el legítimo chorizo de la Rioja.

ADEMAS: Los delicados garbanzos de Sanchidrian que vendemos á 11, 15, 19, 23, 25 y 30 pesetas roba, ó sean los 23, 13 litros.

YA HA LLEGADO el garbanzo superior y también se ha recibido tapioca, sagu, perlas y otras sopas finas.

TAMBIEN ofrecemos al público un gran surtido en azúcares, almidones, aceites, anisados, arroces, bacalao, bujías, café, candelas, cera barata, cerillas, ciruelas, chocolates con y sin regalo, conservas, cognacs, dulces, encurtidos, especias, foie-gras, galletas, higos, jabones, legumbres, mantequilla, oraciones, pastas, quesos, rems, salchichones, tapiocas, té, vinos de las mejores marcas de Jerez y de Navarra y otros muchos artículos.

NOTA. Esta casa responde siempre de la pureza y bondad de todos sus artículos, y recibe siempre los que no gusten al consumidor.

OBRAS

DE LA

LIBRERÍA RELIGIOSA DE BARCELONA

	Pesetas
La Colegiala instruida, por el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Antonio M.ª Claret, p. Tratado de las Notas de la Iglesia, con pasajes históricos: seguido de otro sobre La Divinidad de la Iglesia Romana, por D. Mario Aubert, pasta.	1'25
Estudios filosóficos sobre el cristianismo, por Augusto Nicolás, 3 tomos pasta.	1'50
La India cristiana ó Cartas bíblicas, por el R. P. Fr. Pedro Gual, 1 t. pasta.	9
Correspondencia entre un ex-director de Seminario y un joven sacerdote.	3
Fabiola ó la Iglesia de las Catacumbas, por el Cardenal Wissemann, en tela.	2
Las horas serias de un joven, por M. Carlos Saint-Foix, pasta entera.	2'25
Llave de oro ó serie de reflexiones que para abrir el corazón cerrado de los pobres pecadores ofrece á los confesores nuevos el R. Claret, pasta entera.	1'25
Manual de piedad, un tomo en 8.ª, relieve.	1'75
Retiro espiritual para un día cada mes, por el P. Croiset.	1'50
El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna, pasta entera.	1'50
El hombre infeliz en treinta y cinco diferentes estados de esta vida, consola- do en cada uno de ellos, pasta entera.	2'50
Meditaciones, soliloquios y manual del glorioso Doctor San Agustín, pasta.	1'50
La devoción al Sagrado Corazón de Jesús, por el P. Croiset, 2 tomos relieve.	3
Ejercitatorio de la Vida espiritual, tratado de mística y ascética pasta, entera.	1'50
Introducción á la Vida devota, escrita en francés por San Francisco de Sales.	1'50
Guía de pecadores, copiosa exhortación á la virtud, por Fr. Luis de Granada.	3
Combate espiritual, por el V. P. D. Lorenzo Escupoli, 2 tomos pasta entera.	3
Vida de San Luis Gonzaga, nueva edición seguida de la Novena y Oraciones.	1,50
El Colegial ó Seminarista teórica y prácticamente instruido, 2 tomos pasta.	3
Entretenimientos espirituales de San Francisco de Sales, pasta entera.	2,50
Historia universal de la Iglesia (Alzog), 4 tomos en 4.ª pasta entera.	11
Id. eclesiástica de España (Lafuente) id. id. id.	11
Id. de la Iglesia desde N. S. Jesucristo hasta el Pontificado de Pio IX.	2,75
Colección de pláticas dominicales (Claret), 7 tomos en 8.ª mayor pasta entera.	15,75
Ejercicios de San Ignacio de Loyola (Ibargüengoitia), 2 tomos pasta entera.	3
Id. espirituales de San Ignacio (Claret), en pasta entera.	1,75
DIFERENCIA ENTRE LO TEMPORAL Y LO ETERNO, y crisol de desengaños, por el P. Nieremberg. Un tomo en 8.ª mayor, pasta entera.	2,50
LA ÚNICA COSA, ó reflexiones, pensamientos y oraciones para morir santamente seguido de LA ETERNIDAD SE ACERCA. Un tomo en 8.ª mayor, pasta.	2'50
CAMINO RECTO y seguro para llegar al Cielo. En relieve.	1'25
El mismo, aumentado con el Oficio de la Semana Santa.	1'50
LAS GLORIAS DE MARÍA. — Esta preciosa obra que escribió San Alfonso María de Ligorio, es la más á propósito para enervorizar á los fieles en su devoción á María. Un tomo en 8.ª mayor, pasta entera.	2,25
EJERCICIO DE PERFECCION y virtudes cristianas, por el V. P. Alfonso Rodríguez de la Compañía de Jesús. Tres tomos en 4.ª, pasta entera.	8'25
DE LA IMITACION DE CRISTO y menosprecio del mundo por Tomás de Kempis.	1'25
VISITAS AL SANTISIMO SACRAMENTO y á María Santísima para todos los días.	1
MEDITACIONES PARA SEÑORITAS. En relieve.	1'50
UN MES CONSAGRADO Á MARÍA. — Un tomo en 16.ª mayor.	1'15
CONCORDANTIARUM SS. SCRIPTURARUM MANUALE. Un tomo en 8.ª mayor, pasta.	5'25
TRATADITO SOBRE LAS PEQUEÑAS VIRTUDES por el P. Roberi, S. J.	0'30
MANUAL DE MEDITACIONES del P. Tomás de Villacastin. Un tomo en relieve.	1'15
DEL MATRIMONIO CIVIL. Un tomo en 8.ª, pasta entera.	1'50
EL DIRECTORIO ASCÉTICO, del P. Scaramelli (compendiado). Un tomo en pasta.	2'50
EL ESPÍRITU DE SAN FRANCISCO DE SALES, Obispo y Príncipe de Ginebra. En esta obra se ven las virtudes prácticas del Santo, que de un modo muy elocuente nos enseñan como las hemos de imitar. Un tomo en 8.ª, pasta.	2,50
Quadrupani, documentos para tranquilidad de las almas timoratas en las dudas ó escrúpulos que las sobrevengan en su vida espiritual, relieve.	1
LA DEVOCION Á SAN JOSÉ. Un tomo en 8.ª, pasta entera.	1'50
SERMONES DE MISION, por Claret. Tres tomos en 8.ª mayor, pasta entera.	6'75

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

500,000 M.

ó APROXIMADAMENTE Pesetas 625.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	premio á M.	75000
1	"	M. 70000
1	"	M. 65000
2	"	M. 60000
1	"	M. 55000
1	"	M. 50000
1	"	M. 40000
1	"	M. 30000
8	"	M. 15000
26	"	M. 10000
56	"	M. 5000
106	"	M. 3000
203	"	M. 2000
6	"	M. 1500
606	"	M. 1000
1060	"	M. 500
30930	"	M. 148

17188 Premios 300, 200, 150, 127 á M. 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de HAMBURGO y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50 mil 200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

MARCOS 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 50,200 premios hallar en seguidamente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000; acciende en la tercera á 50,000, en la cuarta á 65 mil, en la quinta á 70,000 en la sexta á 75 mil y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por el presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes del Banco, libranzas del G.º ó Mútuo, extendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

UN BILLETE ORIGINAL, entero: Rvñ. 36

UN BILLETE ORIGINAL, medio: Rvñ. 18

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1892

VALENTIN y CIA.

Banqueros

HAMBURGO

ALEMANIA.

TALLER de ESCULTURAS RELIGIOSAS

DE

Sebastian Senabra

CALLE CASANOVA, NÚM. 10 — BARCELONA

Entre las muchas obras ejecutadas para estas Provincias, las últimas han sido Un Sagrado Corazón de Jesús, San Luis y Santa Isabel para Pamplona. — San Isidro para San Sebastian. — San Francisco de Asís para Fuenterrabia. — Una Purísima Concepción para Lecumberri. — San Luis y Santa Isabel para Bilbao. — Un Sagrado Corazón de Jesús para Ollo.

AÑO CRISTIANO

ó ejercicios devotos para todos los días del año

Escrito en francés por el P. JUAN CROISSET de la Compañía de Jesús, y traducido al castellano por el P. JOSE FRANCISCO DE ISLA, de la misma Compañía. Adicionado con las vidas de los Santos y festividades que celebra la Iglesia de España, y que escribieron los PP. Fr. Pedro Centeno y Fr. Juan de Rojas, de la Orden de San Agustín. Última y completa edición, esmeradamente corregida y nuevamente adicionada con el Martirologio romano íntegro, los Santos recién aprobados, y un índice alfabético con los nombres de todos los Santos que pueden imponerse á los bautizados.

Esta obra contiene en los doce tomos primeros las vidas de los Santos de que trata la Iglesia y en los demás se encuentran explicadas las dominicas del año y días de Cuaresma. Es obra muy instructiva y piadosa. San Francisco de Sales decía, que la diferencia que vemos de la música puesta en rota á la cantada, es la que va del Evangelio á la vida de los Santos; pues que en la vida de los Santos se ve el Evangelio práctico.

Precio de la obra 40 pesetas pasta relieve. Se vende en esta administración.

DEVOCIONARIOS DE LUJO

De varias casas nacionales y extranjeras ha recibido la Administración de este periódico abundante surtido de diversos tamaños.

EL PERFECTO FELIGRES, en piel Australia y chagrin, de 10 á 20 pesetas.

EUCOLOGIO ROMANO, en cuero de Rusia, piel Australia, chagrin y badana de 12 á 30 pesetas.

LUZ DIVINA, con distintas encuadernaciones y precios.

EL OFICIO DEL DOMINGO, última novedad; y otros muchos.

MISALES

En la Administración de este periódico encontrarán los señores Sacerdotes los más modernos que hasta la fecha se conocen (en folio y en 4.ª) con el diocesano y todas las misas nuevas, impresos en buen papel y magnífica letra.

POSITIVA

GANGA